

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud Aforo y Horario.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, e intentada sin efectos la notificación de Trámite de Audiencia del procedimiento iniciado a solicitud del interesado para la expedición del Documento de titularidad, aforo y horario, del establecimiento público denominado «Alhambra», sito en C/ Jesús de la Pasión, 9, de Huelva, de titularidad de Badreddine Abassisse, se advierte que se le concede trámite de Audiencia para que en el plazo de diez días, a contar desde la presente publicación pueda alegar y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes en defensa de sus intereses, de conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la mencionada Ley 30/92.

Interesado: Badreddine Abassisse.  
NIE: X6182769R.  
Expediente: 84/09 AF.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia de expediente.

Huelva, 25 de septiembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Juan Manuel Urbano Delgado.  
Expediente: SE-89/08-MR.  
Infracción: Muy grave, arts. 28.1 de la Ley 2/1986 y 104.a) del Reglamento.  
Fecha: 17.9.2009.  
Sanción: 48.050 €.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de septiembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Juan Ochoa Manzano.  
Expediente: SE-16/09-AN.  
Infracción: Grave, art. 13.2.d) de la LTAP.  
Fecha: 4.9.2009.  
Sanción: 301 €.  
Acto notificado: Resolución.  
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de septiembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Educación, de extravío de título de Bachillerato Unificado Polivalente.*

Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Educación.

Se hace público el extravío del título de Bachillerato Unificado Polivalente de doña Luz Milagros Ponce de León Salvatierra, expedido el 6 de abril de 2006.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz, en el plazo de 30 días.

Cádiz, 22 de junio de 2009.- La Delegada Provincial, Blanca Alcántara Reviso.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, relativo a aprovechamiento ilegal en Valle del Zalabi.*

Por no haberse podido practicar la notificación, dirigida a Anvafer Andalucía, S.L., de orden de paralización de fecha 19.8.09, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se realiza la notificación por medio de anuncio:

«Vista la denuncia del SEPRONA de la Guardia Civil de 28.7.09, así como informe del Departamento de Minas de 18.8.09, en los que se indica que por esa empresa se ha realizado un aprovechamiento de áridos en el paraje de referencia (paraje «Cañada Aljibe», t.m. Valle del Zalabi) careciendo de la autorización que se exige en el art. 28 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto), en cumplimiento del art. 32 del citado Reglamento se les ordena la inmediata paralización de los trabajos y se les informa de la incoación del correspondiente expediente sancionador.»

Granada, 22 de septiembre de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

*ANUNCIO de 31 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial en Jaén, para subsanar error advertido en la información pública de la solicitud del Permiso de Investigación «Carboneros» núm. 16.174. (PP. 2716/2009).*

El Delegado Provincial de Innovación Ciencia y Empresa en Jaén hace saber: